

CRONOGRAMA, TAMBIÉN FONAHPU: S/320

¡Pensiones: octubre!

Escribe: Francisco Guzmán

DECRETO LEY N° 19990

Tipo de Pago	Fecha de Pago
Abono en Cuenta Bancaria: Banco de la Nación, BBVA, GNB Perú y SCOTIABANK. Según letras de apellido paterno:	
A – C	07 de octubre.
D – L	09 de octubre.
M – Q	10 de octubre.
R – Z	11 de octubre.
Convenios Internacionales: Incluye Pensionistas Ley N° 27803	15 de octubre.
Pago a Domicilio	Del 14 al 23 de octubre

D. LEY N° 18846

Tipo de Pago	Fecha de Pago
Abono en Cuenta Bancaria Banco de la Nación, BBVA, SCOTIABANK	14 de octubre.
Pago a domicilio - D.L.18846	Del 17 al 23 de octubre.

D. LEY N° 20530 Y PENSIONES POR ENCARGO

Tipo de Pago	Fecha de Pago
Abono en Cuenta Bancaria Banco de la Nación, BBVA, SCOTIABANK	14 de octubre.
Pago a domicilio - Pensiones por encargo	Del 17 al 23 de octubre.

LEY N° 30003 PENSIONISTAS PESQUEROS

Tipo de Pago	Fecha de Pago
Abono en Cuenta Bancaria - Banco de la Nación	14 de octubre.
Pago a domicilio	Del 17 al 23 de octubre.

LEY N° 26790 – PENSIONISTAS DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Tipo de Pago	Fecha de Pago
Abono en Cuenta Bancaria - Banco de la Nación	14 de octubre.
Pago a domicilio	Del 17 al 23 de octubre.

● ● ● Pensionistas: D.L. 19990, D.L. 18846, D.L. 20530, Seguro complementario por trabajo de riesgo (Ley N° 26790) y pensionistas pesqueros:

Ley N° 30003, salieron fechas de pagos de sus pensiones, octubre 2024.

También los del Decreto Ley N° 20530, que se encuentran inscritos en el

Fonahpu podrán cobrar su segundo pago del año: S/320.

MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE

Ministerio de Cultura. Ministerio de Educación: excepto UGEL 01,03 y 07. Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Educación.

JUEVES 17 DE OCTUBRE

Ministerio del Ambiente. Ministerio de Salud. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Ministerio de Agricultura. Ministerio de Energía y Minas. Ministerio de Defensa. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Ministerio de la Producción. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Ministerio Desarrollo e Inclusión Social. Gobiernos Regionales: Todas las Unidades Ejecutoras, Excepto Agricultura y Educación.

LUNES 14 DE OCTUBRE

Presidencia del Consejo de Ministros. Poder Judicial. Ministerio de Justicia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio de Economía y Finanzas. Universidades Públicas. Contraloría General de la República. Defensoría del Pueblo. Consejo Nacional de la Magistratura. Ministerio Público. Tribunal Constitucional. Congreso de la República. Jurado Nacional de Elecciones. Oficina Nacional de Procesos Electorales. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Agricultura.

MARTES 15 DE OCTUBRE

Ministerio de Educación: UGEL 01,03 y 07.

VIERNES 18 DE OCTUBRE

Ministerio del Interior.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 23663.- ANTE MI. JANET ANABELLA ZUTATELLO, PERUANA, CON DNI. N° 06763585. SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO CON FRENTES AVENIDA PIÉROLA QUE FORMA PARTE DE LOS LOTES 43A Y 43C LOTIZACIÓN DEL FUNDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 2,562.8 M2 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCO CERO METROS CUADRADOS), INSCTO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 07053790 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: JOSE COCHELLA STURLA, JOSE ALBERTO COCHELLA GARCIÁ, CELINDA CARMEN ROSA COCHELLA GARCIA, GUERMERCINA FILOMENA GRACIELA COCHELLA GARCIA, PABLO COCHELLA GARCIA, ALEJANDRINA COCHELLA COCHELLA, DANTE MANUEL COCHELLA FRISANCHO, JUAN JOSE COCHELLA FRISANCHO, GINO RENZO COCHELLA FRISANCHO, SANDRO MARIO COCHELLA FRISANCHO, BRUNO QUINTO COCHELLA FRISANCHO, MARCIO ORLANDO COCHELLA FRISANCHO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 166 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A FINE QUE EJERZAN SU DERECHO SI LO CONSIDERAN CONVENIENTE.

LIMA, 7 DE SETIEMBRE DEL 2024.
VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA RIVA AGÜERO N° 1318
EL AGUSTINO - LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, DON WILDER RUPERTO GOLAC MARIN, identificado con DNI N° 10433191, natural de LIMA, ocupación EMPLEADO, nacionalidad PERUANO, de 55 años de edad, estatuto civil SOLTERO, domiciliado en MANUEL SEQUEAN N° 131 1-A.H. 22 HECTAREAS, CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO, van a contraer matrimonio u Ocupación Conductor, Domicilio A.H. Los Progresistas Mz. P Lt. 10 - Ate y doña ISABEL LACMA MUHAMAN, identificada D.N.I. N° 80518976, Natural de Huancavelica-Huancavelica - Huando, Nacionalidad Peruana. Edad 47 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Ama de Casa, Domicilio. Asent. H. Los Progresistas Mz. P Lt. 10 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

SECRETARIA GENERAL

REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don AUGUSTO EDUARDO CAMARENA OSORIO, identificado DNI N° 07092883, Natural de Junín - Jaúja - Jaúja, Nacionalidad Peruana, Edad 63 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Conductor, Domicilio A.H. Los Progresistas Mz. P Lt. 10 - Ate y doña ISABEL LACMA MUHAMAN, identificada D.N.I. N° 80518976, Natural de Huancavelica-Huancavelica - Huando, Nacionalidad Peruana. Edad 47 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Ama de Casa, Domicilio. Asent. H. Los Progresistas Mz. P Lt. 10 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil.

Atento, 27 de Setiembre de 2024.

Abg. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ

Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) O/B

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES

EDICTO MATRIMONIAL

EL CONTRAYENTE, ANDERSON SALAZAR RUFINO, de 25 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima, LIMA, ocupación de Miradores, Oficinista. Asent. H. Progresistas Mz. L. Lt. 11 - Junín de Miraflores. Agent. H. Progresistas Mz. L. Lt. 11 - Junín de Miraflores. LA CONTRAYENTE, LIZBETH GERALDINE MOSCOSO REYES, de 25 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima, LIMA, ocupación de Oficinista. Asent. H. Progresistas Mz. L. Lt. 11 - Junín de Miraflores. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, conforme a lo establecido en el Código Civil. La contrayente, conforme a lo establecido en el Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formulará escritamente en la oficina de la Subgerencia de Registro Civil de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 27 de setiembre de 2024.

Subgerencia Distrital de Villa María del Triunfo

SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES

DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTA Q/B

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo 250º de la Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: PAULO CESAR BARRETO SOZA, natural de AMERICA - VENEZUELA - MIRANDA, nacionalidad PERUANA. Edad: 32 años. Estado Civil: SOLTERO. PROFESIÓN: CHOFER, domicilio en JIRON PEDRO RUIZ GALLO N° 69 - DEPARTAMENTO 202 - PUEBLO LIBRE y CONTRAYENTE: CONTRATISTA, domicilio en MONSERRAT - LIMA - JESÚS MARÍA. Ocupación: Sacerdote. Nacionalidad Peruana. Domicilio: ULLAURÍ MALDONADO, natural de CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA. Edad: 33 años. Estado Civil: SOLTERO. Profesión: UNIDAD VECINAL 3. BLOCK 67 - DEPARTAMENTO A - 1 - LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, conforme a lo establecido en el Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conocan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 20 de setiembre del 2024.

Yessabel Melina Ostos Rojas

Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, DON CHAVARRIA MARIÑOS ROLLY IVAN, identificado con DNI 76518371, natural de BELLAVISTA - CALLAO, ocupación ADMINISTRADOR, nacionalidad PERUANA. Edad: 29 años, de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en PJE. GRAU 249 MZ. E LTE. 15 - CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO y DOÑA SABINO SEVILLANO TELMA GUADALUPE, identificada con DNI: 70823981, natural de JESUS MARIA, ocupación ADMINISTRADORA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, estado civil SOLTERA Domiciliado en PJE. GRAU 249 MZ. E LTE. 15 - CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO; van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo establece el artículo 253º del Código Civil.

Carmen de La Legua Reynoso - Callao, 27 de setiembre del 2024.

Abog. JANIO ROMMEL INOCENTE PECHO

SUB - GERENTE DE REGISTROS CIVILES



Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima



WhatsApp
VENTAS:
992439186

TELEFONO FIJO:
01-7220815
01 - 4243136

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

EDICTO MATRIMONIAL

ARTICULO 250º del Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: DANIEL ALONSO PEÑAFYL AGUIRRE, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA. Edad: 41 años, Estado Civil: SOLTERO. PROFESIÓN: INGENIERO AGRICOLA, domicilio en JIRON MOORE N° 171 - LA PUNTA - CALLAO y DATOS DEL CONTRAYENTE: MARIA DEL PILAR BARRERA BULLON, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA. Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERA. PROFESIÓN: ARQUITECTO, domicilio en CALLE AMERICA N° 250 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conocan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta municipalidad. Darwin Gabriel Luna Cuevas, reg. C.A.L. N° 73601.

SUCESION TESTADA.- JUAN TOMAS NAVARRO VILLANUEVA, SOLICITA LA SUCESION TESTADA DEL CAUSANTE JUAN DE DIOS NAVARRO CHACALTANA, FALLECIDO EL 23 DE SETIEMBRE DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

Kardex 137288.- SUCESION TESTADA.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apernó Milena GJURINOVIC GARCIA, solicitando la sucesión testada de Armando Juan Victor GJURINOVIC PINASCO, fallecido en Agosto 12 de 2024, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Setiembre 26, 2024. CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.